

Bogotá, enero 24 de 2017

Señores:
Víctimas de los Fondos Premium
Ciudad.

Ya han pasado más de 4 años de la cesación de pagos del Fondo Premium y casi 2 años del inicio del proceso penal, el mismo tiempo que yo, Ricardo Emilio Martínez Gómez, ex empleado del fondo, llevo recluido en la cárcel La Picota.

Es por esto que hoy me dirijo a todos ustedes, con gran respeto, para ofrecerles mis más sinceras disculpas por todos los inconvenientes que han tenido que afrontar derivados de tan lamentable episodio en el que yo me vi involucrado.

Entiendo que han vivido momentos difíciles y han sufrido una gran angustia, ya que para muchos de ustedes se vieron comprometidos los ahorros de toda una vida y la incertidumbre que generó esta situación ha sido agobiante, razón por la cual tomé la decisión desde un principio de colaborar con la justicia y tratar de contribuir a resarcir el daño causado por este descalabro.

Sé que para muchos soy un desconocido y la poca información que tienen se las ha proporcionado los medios, que en cualquier caso ha sido mínima pero a la vez sobredimensionada, sobre mi participación y grado de responsabilidad en todo este escándalo. Es por esto que quiero poner en conocimiento de ustedes quién soy y por qué recibí un principio de oportunidad de la Fiscalía General de la Nación que fue ratificado por un Juez de la República.

Soy el menor de 5 hermanos que nació y se crió en Bogotá e hijo de una pareja de antioqueños que se instalaron en esta ciudad buscando nuevas oportunidades. Estudié Administración de Empresas en la Universidad de la Sabana, de la cual me gradué en el año 2001, mismo año en el que viajé fuera del país para estudiar inglés. Regresé a Colombia a finales del año 2007 después de realizar algunos estudios adicionales en Ciencias Sociales. Durante un año llevé a cabo diversas actividades hasta que, en octubre de 2008, ingresé a trabajar en el Fondo Premium, por invitación de Rachid Maluf.

Comencé a trabajar en Valores Incorporados como Asesor Administrativo, pero mi labor siempre estuvo ligada al registro de accionistas del Fondo Premium. Desde allí, realizamos junto con el equipo de trabajo, diferentes desarrollos en cuanto al manejo de la información y consolidación del registro de accionistas, el cual venía de un gran desorden para ese entonces. A medida que el tiempo pasaba me fui involucrando más dentro de la empresa. Debido a que era una persona de "confianza", asumí representaciones legales en empresas de las que el Fondo Premium era dueño en Colombia y en el exterior (en algunos casos como suplente, en otros como principal), generalmente sin recibir una remuneración acorde a estos puestos, más allá del reconocimiento y la satisfacción del crecimiento personal.

Mi carrera a los 32 años iba bien, trabajaba para un Fondo de Inversión en el exterior el cual crecía de la mano de Interbolsa, la Sociedad Comisionista de Bolsa más grande de Colombia y fue por esto que decidí asumir nuevas responsabilidades que para mí representaban crecimiento profesional y así terminé siendo, entre otras, director de la empresa Intertourist, quien asignaba las unidades que ustedes compraban en el denominado mercado secundario.

El día en que se hizo pública la intervención de Interbolsa fue uno de los momentos más cruciales de mi vida, sin darme cuenta ésta había quedado suspendida en el aire, el piso había desaparecido y de un momento a otro comenzaría una caída libre. Sin embargo; continué haciendo lo que había hecho todos los días de mi vida laboral en el Fondo Premium: dedicarme junto con el grupo de trabajo a mi cargo, a atender a los clientes del Fondo de la mejor manera posible, manteniéndolos informados de las decisiones que la dirección iba tomando, pasando por la cesación de pagos del Fondo, la contratación -por parte de la dirección- de un abogado penalista para defender los intereses de los inversionistas, la intervención por parte de la Superintendencia de Sociedades y posterior liquidación, momento en el que salí del Fondo Premium por decisión del Agente Liquidador, para comenzar a afrontar todo lo que se vendría después; todo esto, sin recursos ya que mi último sueldo, liquidación y vacaciones, habían sido consignados en la cuenta donde se consignaba mi nómina, la cual ya había sido embargada por cuenta de la liquidación.

Rendí declaraciones en la Superintendencia Financiera y Superintendencia de Sociedades, y atendí entrevistas con la división de lavado de activos y extinción de dominio de la Fiscalía. Luego me enteré por los medios de comunicación que sería llamado a imputación por parte de la Fiscalía, división de delitos contra el sistema financiero, en cabeza de la Dra. Alexandra Ladino. Fue en ese momento cuando junto con mi abogado, el Dr. Álvaro Parada Barco, solicitamos ser escuchados en entrevista y comenzamos a trabajar en un principio de oportunidad, trabajando con el grupo de investigadores del CTI. En virtud de este principio de oportunidad se aceptaron algunos de los cargos imputados por la Fiscalía y asumí la responsabilidad penal que se derivaba de mis actuaciones como Representante Legal, miembro de Junta Directiva y/o Gerente de algunas sociedades que estaban siendo investigadas por el proceso del Fondo Premium.

Por lo anterior, el 26 de febrero de 2015 acepté los delitos de Concierto para Delinquir, Estafa y Manipulación de Especies Inscritas en el Registro Nacional de Valores. A la vez, he continuado colaborando con la Fiscalía durante mi tiempo de reclusión, acudiendo a interrogatorios y entregando información que ha sido de gran importancia dentro de la investigación que adelanta la Fiscalía, especialmente, por los delitos de Captación Masiva y Habitual de Dineros y Negativa de Reintegro, convirtiéndome en testigo de cargo dentro del proceso penal. Por esta colaboración, el 7 de abril de 2016, recibí un principio de oportunidad por el delito de captación masiva y habitual de dineros, este principio fue otorgado en primera instancia y avalado por los abogados que los representan a ustedes dentro de este proceso.


Escribo esta carta desde mi lugar de reclusión después de haber guardado silencio por respeto al proceso que se viene adelantando, pero sentí la necesidad de poner en conocimiento de todos ustedes mi situación particular, ya que en reiteradas ocasiones se han publicado falsedades sobre mí, se ha dicho que estoy en libertad, que me encuentro en una “mansión por cárcel” y se me ha asociado de manera errónea con “las principales cabezas del mayor descalabro bursátil de los últimos años”, todo por cuenta que el día de la imputación acepté cargos junto con Juan Carlos Ortiz y Tomás Jaramillo, pero la verdad dista mucho de estas afirmaciones.

También he tenido que soportar la severidad de algunos abogados de los bufetes que los representan a ustedes, los cuales se oponen a cualquier petición de mi parte, con el argumento de que no he reparado las víctimas, cuando todos mis bienes ya fueron intervenidos y fueron entregados de manera voluntaria a la Superintendencia de Sociedades para el pago de los reclamantes aceptados por la liquidación; asimismo he renunciado a cualquier acción legal posterior de mi parte por dicha intervención, a diferencia de otros involucrados en este proceso que solo se han dedicado a atacar las actuaciones de esta entidad. También han argumentado que no cuento con arraigo alguno ya que, como todo me fue quitado, no tengo nada que perder y podría huir de la justicia, como si el arraigo solo se midiera en cosas materiales y mis estrechos lazos familiares y la sociedad no tuvieran ninguna importancia, cuando fueron ellos precisamente, y mis principios, los que me llevaron a tratar de enmendar mi error, colaborando con la Fiscalía y sometién dome a la administración de justicia.

Sé que para la magnitud del daño económico mis bienes, son muy poco, pero mediante esta carta apelo a ustedes por un poco de compasión y sensatez, ya que como lo han podido ver he asumido mi responsabilidad dentro del proceso legal, y aunque no me lucré ya que no fui socio, ni recibí préstamos, ni ningún tipo de beneficios adicionales a los determinados por la ley como empleado, estoy respondiendo con mi patrimonio personal conseguido durante mi corta vida laboral.

No siendo más el motivo de la presente, me despido de todos ustedes y ratifico mi interés de colaboración con todas las entidades de control para que así se cumpla con los fines de la justicia restaurativa, verdad, justicia y reparación.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink that reads "Ricardo E.M.G." in a cursive, stylized script.

Ricardo Emilio Martínez Gómez
C.C. 79.962.575 de Bogotá.